



RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PARA LA PLAZA :

Centro : E.T.S. DE ARQUITECTURA

Fecha de la Convocatoria : 06/06/24

Departamento : IDEACIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

1 PLAZA de PROFESOR PERMANENTE LABORAL (001).

Area de conocimiento : EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

Admitidos

BORDES CABRERA, Enrique

Excluidos

Ninguno

Causa

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse bien recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, ante este mismo órgano, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 24 de julio de 2024

EL RECTOR

P.D. (R.R. 06/04/2021)

EL GERENTE

José de Frutos Vaquerizo



RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PARA LA PLAZA :

Centro : E.T.S.I. NAVALES

Fecha de la Convocatoria : 06/06/24

Departamento : ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y SISTEMAS OCEÁNICOS Y NAVALI
(DACSON)

1 PLAZA de PROFESOR PERMANENTE LABORAL (002).

Area de conocimiento : CONSTRUCCIONES NAVALES

Admitidos

PEREZ FERNANDEZ, Rodrigo

Excluidos

Ninguno

Causa

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse bien recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, ante este mismo órgano, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 24 de julio de 2024

EL RECTOR

P.D. (R.R. 06/04/2021)

EL GERENTE

José de Frutos Vaquerizo



RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PARA LA PLAZA :

Centro : E.T.S.I. NAVALES

Fecha de la Convocatoria : 06/06/24

Departamento : ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y SISTEMAS OCEÁNICOS Y NAVALI
(DACSON)

1 PLAZA de PROFESOR PERMANENTE LABORAL (003).

Area de conocimiento : CONSTRUCCIONES NAVALES

Admitidos

MORAN GONZALEZ, Jose Luis

Excluidos

Ninguno

Causa

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse bien recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, ante este mismo órgano, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 24 de julio de 2024

EL RECTOR

P.D. (R.R. 06/04/2021)

EL GERENTE

José de Frutos Vaquerizo